

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**OCTAGÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**20 VEINTE DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **13:28 TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS** DEL DÍA **20 VEINTE DE JULIO DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **OCTAGÉSIMA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE COMO RECINTO OFICIAL EL "SEGUNDO PATIO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", UBICADO EN LA CALLE GUERRERO NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS ORIENTE, COLONIA CENTRO, DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN PUNTO DE LAS 18:00, DIECIOCHO HORAS. EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL SEGUNDO INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); 2. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI). 3. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD); 4. REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT); 5. LA REPRESENTANTE QUE SE DECLARÓ INDEPENDIENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **7.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE



AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DEL INFORME ANUAL RENDIDO A LA CIUDADANÍA, AL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN IX Y 69 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **8.-** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO FORMALIZAR Y REGULARIZAR EL PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. **9.-** ASUNTOS GENERALES. **10.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES; PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CUIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----ACTO CONTÍNUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO Y LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, DIERON AVISO MEDIANTE OFICIO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 34 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDIENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO. -----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO". -----

-----ACATANDO LA INSTRUCCIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTO, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO QUE DE FORMA ECONÓMICA EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES. -----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL

COPIA SIN VALOR LEGAL

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature: Rebeca Ramos Méndez in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



AYUNTAMIENTO, EN LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL CUARTO PUNTO HAGO DE CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y QUE EN SU TOTALIDAD EN ESTE CASO TIENEN QUE VER CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LOS JEFES DE TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2023 Y EXCEPTUANDO ESE EN SU TOTALIDAD, TIENEN QUE VER CON LOS INFORMES ANUALES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN ESTE CASO REGIDORES, PRESIDENTE, SÍNDICA PARA CONOCIMIENTO DE USTEDES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DANDO LECTURA PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA LA ENTREGA DE LOS INFORMES ANUALES DE: LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, CON NÚMERO DE OFICIO RECYT/155/07/2023; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, NÚMERO DE OFICIO RDSYR/033/07/2023; REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, NÚMERO DE OFICIO RCTI/059/07/2023; REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, NÚMERO OFICIO RMJYDAS/07/037/2023, REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ, NÚMERO DE OFICIO RAIPDP/0161/2023, REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, NÚMERO OFICIO RMDHYGV/026/07/2023, AGRADECER A LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES QUE YA CON OPORTUNIDAD ENTREGARON SUS INFORMES CORRESPONDIENTES; ME INFORMA EL PRESIDENTE, TAMBIÉN LA ENTREGA DE EL INFORME DE LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ Y ME INFORMA EL PRESIDENTE ME DARÁ COPIA PARA CONFORME LO INSTRUYE LA LEY ORGÁNICA, CONTINUAR CON LA COORDINACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE EL AYUNTAMIENTO QUE INCLUYE TAMBIÉN LOS INFORMES DE LAS Y LOS REGIDORES Y, POR SUPUESTO, EL DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, ESTA ES LA CORRESPONDENCIA PRESIDENTE, SÍNDICA, ES CUANTO REFERENTE A ELLO, ES CUANTO LO REFERENTE A ESE PUNTO PRESIDENTE". -----

-----EN DESAHOGO **DEL QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE COMO RECINTO OFICIAL EL "SEGUNDO PATIO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", UBICADO EN LA CALLE GUERRERO NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS ORIENTE, COLONIA CENTRO, DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN PUNTO DE LAS 18:00, DIECIOCHO HORAS. EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fabaca Ramos Méndez

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO DE LO CONTRARIO PODER PASAR A LA VOTACIÓN; NO EXISTEN EN RELACIÓN AL PUNTO, SOMETO ENTONCES A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS; APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 167.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, AUTORIZARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMO RECINTO OFICIAL EL "SEGUNDO PATIO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", UBICADO EN LA CALLE GUERRERO NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS ORIENTE, COLONIA CENTRO, DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS 18:00, DIECIOCHO HORAS. EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO I FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO. ---

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL SEGUNDO INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); 2. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI). 3. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD); 4. REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT); 5. LA REPRESENTANTE QUE SE DECLARÓ INDEPENDIENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN SI HAY ALGUNA PARTICIPACIÓN SI JUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LLEVAR A CABO LAS INTERVENCIONES, ADELANTE REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS, ALCALDE CON TU PERMISO, SÍNDICO, BUENAS



TARDES, REGIDORAS Y REGIDORES, COMPAÑEROS BONITA TARDE PARA TODOS, SÍ, CON RESPECTO AL PUNTO NÚMERO SEIS, DONDE VIENE LA CONFORMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN QUE SE TENDRÁ EN NUESTRO INFORME DE ACTIVIDADES 2023-2024, MI SUGERENCIA SERÍA QUE FUERA CONFORME A LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA QUE SE OBTUVIERON EN LA ELECCIÓN, ESTE QUE TUVIMOS DONDE FUIMOS, SOMOS LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ZAMORANOS, DONDE YO CONSIDERO QUE SÍ FUERA POR FUERZA, BUENO, LA REPRESENTACIÓN MÁS BIEN POLÍTICA QUE SE TUVO, DONDE FUE PRIMERO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESPUÉS EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESPUÉS SERÍA MORENA-PT, ESTE DONDE NO SÉ SI AQUÍ EL DOCTOR GABRIEL O EL DOCTOR MARIO QUE SE PRONUNCIÓ MORENISTA, VAYAN A TENER SU INTERVENCIÓN Y MI COMPAÑERA BETY, Y DESPUÉS SERÍA LA REGIDORA QUE HOY NO SE ENCUENTRA CON NOSOTROS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EN LO SUCESIVO MI COMPAÑERA REBECA, NADA MÁS QUE TAMBIÉN TENGO POR AHÍ, ME EXTRAÑA QUE LA VEZ PASADA NO SE LE OTORGÓ EL USO DE LA VOZ A MI COMPAÑERA POR PRONUNCIARSE INDEPENDIENTE Y CREO QUE LA LEY ES MUY CLARA EN EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN VI, DONDE DICE QUE ES DE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y UN PARTIDO POLÍTICO NO ES EL INDEPENDIENTE, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, EN RELACIÓN A LO EXPUESTO SOLAMENTE PARA CLARIFICAR PORQUE SON DOS VERTIENTES, EL PRIMERO ES LA PROPUESTA, ES CONFORME A LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA, EMPEZA LA O EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA O EL REPRESENTANTE EN SEGUNDO LUGAR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA O EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MORENA-PT, LA O EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA O EL REPRESENTANTE QUE SE DECLARÓ INDEPENDIENTE; ESTO ES EN CUANTO AL PRIMER PUNTO QUE PROPONE REGIDOR, ¿ES CORRECTO?, AHORITA LO SOMETEMOS PARA SI HAY ALGUNA, ANTES DE PASAR AL SEGUNDO, SOLAMENTE NO SÉ SI REFERENTE A ESTA COMENTARIO QUE HACE EL REGIDOR EXISTA ALGÚN INCONVENIENTE ES PRÁCTICAMENTE SOLAMENTE ALTERA EL ORDEN EN CUANTO A QUE DESPUÉS DEL PRI SEA EL PRD NO, PUES EN VEZ DE QUE EL SEA DEL PRI SEA EL PRD ES EL PRI, MORENA- PT Y LUEGO EL PRD; SI NO HAY ALGUNA, ENTONCES ESTE AHORITA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LO VOY A LEER EN ESE ORDEN; EN CUANTO A LA SEGUNDA; LA SEGUNDA ERA UN ACUERDO QUE CONTENÍA LAS INTERVENCIONES DONDE SE INCLUÍA EL VERDE, POSTERIOR SE HACE EL PRONUNCIAMIENTO DE LA REGIDORA, LA LEY ORGÁNICA REFIERE FUERZA POLÍTICA Y SI EN ESTE NUEVO ACUERDO SE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA, QUE SE PRONUNCIA INDEPENDIENTE Y ÉSTE CABILDO LO AUTORIZA, ES PRUDENTE QUE LO PUEDA REALIZAR, NO HABRÍA IMPEDIMENTO LEGAL EN CUANTO A ESA, NADA MAS PARA ACOTAR ESA PARTICIPACIÓN Y LA SEGUNDA PARTICIPACIÓN, ADELANTE REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS, PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO Y PÚBLICO EN GENERAL, ESTIMADOS COMPAÑEROS DE CABILDO, VIENDO ESTA PREMISA QUE ESTÁ PROVOCANDO O DÁNDOLO A ENTENDER EDGAR, YO SÍ QUISIERA HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN, SI SE LE VA A DAR LA PALABRA A REBECA SE LE TIENE QUE DAR TAMBIÉN A MARIO, PORQUE POR PARTE DE MORENA Y BEATRIZ POR PARTE DE PT, ESE ES LO QUE YO CONSIENTO QUE DEBE DE SER PORQUE ESTÁS PERMITIÉNDOLO, TAMBIÉN ENTONCES, PUES DARLE LA PALABRA A MARIO POR MORENA Y A BEATRIZ POR PT, YO YA HABLÉ, SI QUISIERAN HABLO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, ESO ME SOBRA, PERO ME GUSTARÍA QUE TOMEMOS EN CUENTA EN LA VOTACIÓN ESO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ ADELANTE, REGIDOR CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICA, COMPAÑEROS, REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO, PÚBLICO EN GENERAL; PUES SÍ AHORA SÍ QUE QUEDARÍA EN UNA ORGANIZACIÓN COMO GRUPO, USTEDES QUE SE HAN PRONUNCIADO,



YA HA HABIDO SESIONES EN LAS QUE SE PRONUNCIARON, INCLUSIVE QUE ESTABAN EN UN MISMO, REPRESENTANDO UN MISMO INSTITUTO POLÍTICO, ENTONCES PUES YO NO VEO NINGÚN PROBLEMA EN QUE SE ORGANICEN Y ASÍ ESTAREMOS DÁNDOLE ESTE SU DERECHO O PROTEGIENDO SU DERECHO COMO REPRESENTACIÓN POLÍTICA, ENTONCES PUES ORGANÍCENSE ENTRE USTEDES, YA LO HARÉ LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL Y EN ESTE CASO EL PRI, EL PRD, YO NO LE VEO PROBLEMA, EL CHISTE ES QUE SE PROTEJAN AQUÍ LOS DERECHOS POLÍTICOS DE TODAS LAS FRACCIONES QUE SE HAN REPRESENTADO AQUÍ". ---

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LO EXPUESTO?, ADELANTE REGIDORA BEATRIZ ORTEGA, CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "BUENO AQUÍ COMO DICE EL REGIDOR GABRIEL ¿SERÍA PT-MORENA LA PARTICIPACIÓN?, ¿YA ESTÁ AUTORIZADA POR EL CABILDO?, SÍ ES CORRECTO, PODRÍA SER, NO, ES QUE ESTOY PREGUNTANDO, PORQUE EL REGIDOR GABRIEL ESTÁ PROPONIENDO QUE HABLE COMO MORENA, EL DOCTOR MARIO, EL REGIDOR MARIO Y QUE HABLE YO COMO PT, EN EL INFORME ESA ES MI PREGUNTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MAS PARA CLARIFICAR LA PROPUESTA QUE HACE EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL, ME LA PUEDE REPETIR, POR FAVOR YA CON CLARIDAD. ¿CÓMO QUEDA ENTONCES SU PROPUESTA DE INTERVENCIÓN? PARA NO GENERAR CONFUSIÓN". ---

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO ME BASE EN QUE NO HAY POLÍTICOS BUENOS NI MALOS, O SEA, SOMOS POLÍTICOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, SOLO ES LA PROPUESTA, HABLO DEL ORDEN. ¿CÓMO LO PROPONE?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUE, EN ESTE CASO, COMO LE ESTÁS DANDO TAMBIÉN OPCIÓN A REBECA DE QUE HABLE EN ESTA OCASIÓN DEL INFORME, ELLA ESTÁ COMO INDEPENDIENTE, COMO YA SE EXPRESÓ, ENTONCES YO ESTOY PROPONIENDO QUE MARIO HABLE COMO MORENA, PARTIDO MORENA, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL Y BEATRIZ HABLE COMO PT, PARTIDO DEL TRABAJO, YO PUES ME VOY A ABSTENER, YO NO VOY A HABLAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, SOLAMENTE CLARIFICAR NUEVAMENTE, EL ACUERDO PASADO INCLUÍA AL VERDE, DESPUÉS DEL PRONUNCIAMIENTO QUE HACE LA REGIDORA, YA SE HABÍA AUTORIZADO, ESTA VEZ EL INCLUYE LAS FRACCIONES, AQUÍ REPRESENTADAS QUE ES PAN, PRI, MORENA-PT, PRD Y EN ESTE CASO LA PARTE INDEPENDIENTE, COMO LO QUE REFIERE EL REGIDOR ALDO GIOVANNI, ES PUES YA QUIENES INTEGRAN ESTA FRACCIÓN MORENA-PT DEBEN DECIDIR LA INTERVENCIÓN, PORQUE VA UNA SOLA FRACCIÓN PARTIDARIA, PORQUE ES COALICIÓN VERSUS LA CANDIDATURA COMÚN, NO QUE HABÍA, ESA ES LA ACOTACIÓN QUE PODRÍA SER REFERENTE, ADELANTE REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SI, BUENAS TARDES A TODOS, BUENAS TARDES COMPAÑEROS, NO SÉ EXACTAMENTE COMO DIGA LA LEY, PERO HACEMOS LO QUE LA LEY DIGA, REALMENTE SI LA LEY NO PERMITE, POR MÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA, YO NO QUIERO CREAR NINGUNA CONTROVERSI A AQUÍ CON TODOS LOS COMPAÑEROS Y QUE SE HAGAN LAS COSAS COMO DEBEN DE SER Y POR MÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA, SERÍA TODO, GRACIAS". -----

COPIAS SIN VALOR LEGAL

Rebeca Ramos Méndez



-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES, COMPAÑEROS MIEMBROS DE CABILDO, LA LEY PARA MÍ ES CLARA, DICE DESPUÉS DE LEÍDO EL INFORME PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA UNA REGIDORA O REGIDOR REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO, LO RESTRINGE A LOS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESE ES EL TEXTO DE LA LEY, ENTONCES YO CREO QUE SI FUERON EN COALICIÓN, GRACIAS POR SU GENEROSIDAD REGIDORA REBECA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "GRACIAS BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, YO CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LA EQUIDAD DE CADA REGIDOR EN ESTE CASO, PUES YO YA LO HABÍA DOCUMENTADO, EN EL TEMA DE MIS COMPAÑEROS, NO SÉ SI ELLOS ESTÉN REGISTRADOS EN EL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, YO SÍ LO ESTOY, YO CREO TIENE QUE SER PAREJO, TIENE QUE HABER PISO PAREJO PARA TODAS Y PARA TODOS, LA LEY LO DICE Y YO PIENSO QUE ASÍ COMO ESTE CASO HAY LA CAPACIDAD PARA QUE LA REGIDORA REBECA TAMBIÉN HABLE, PUES YO CREO QUE TAMBIÉN MORENA DEBE DE TENER VOZ AQUÍ EN ZAMORA, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, SOLAMENTE IMPORTANTE MENCIONAR PORQUE NO QUIERO QUE SE QUEDE DE MANERA ESTE EQUIVOCADA EL MENSAJE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO ESTÁN EN ESTE AYUNTAMIENTO REGISTRADO EN EL IEM, ES PAN, PRI, MORENA-PT, PRD Y ESTABA EL VERDE TAMBIÉN, QUE EL VERDE YA NO ES REPRESENTANTE DESPUÉS DE ESE PRONUNCIAMIENTO, PERO ASÍ ESTÁN LAS CONSTANCIAS, INCLUSO YO TENGO COPIA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PAN, PRI, MORENA-PT Y VERDE, Y LA LEY REFIERE UNA O UN REGIDOR DE CADA UNA DE ESTAS REPRESENTACIÓN, YA QUIEN INTERVENGA, PUES ES ALGO QUE NOSOTROS NO TENEMOS ESA INJERENCIA, NO, ESO YA QUEDA A DECISIÓN DE CADA FUERZA POLÍTICA, EN ESTE CASO, NO; SOLAMENTE ACOJAR EL REGISTRO QUE YO TENGO POR PARTE DEL IEM, ES PAN, PRI, MORENA-PT, PRD Y VERDE, DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ESTE AYUNTAMIENTO QUE SON LOS REGIDORES, USTED RENUNCIA A UNA FRACCIÓN QUE SE ENCONTRABA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA CUAL TIENE CONSTANCIA DE MAYORÍA Y REFIERE SUMARSE A LA OTRA, PERO NO TIENE UNA REPRESENTACIÓN DEL IEM QUE LO HAGA DE ALGÚN OTRO PARTIDO, SE SUMA UNA FRACCIÓN QUE YA EXISTE QUE ES MORENA-PT, ESA ES LA PROPUESTA, SALVO QUE HAYA ALGUNA OTRA OPINIÓN AL RESPECTO, NO, 2 MINUTOS PARA LA RÉPLICA REGIDOR JOSÉ GABRIEL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "LA SITUACIÓN ESTÁ EN EL MOMENTO QUE ESTAMOS REALIZANDO COMO CABILDO, O SEA, ESTÁS PERMITIENDO A UN INDEPENDIENTE QUE NO ESTABA, ENTONCES ESA ES MI DISCUSIÓN, AHÍ ESTÁS FUERA DE LA LEY TAMBIÉN, O SEA NO, PORQUE NO HABLE, PERO ELLA DEBE DE HABLAR Y TAMBIÉN MARIO, SI NO, PUES NO TIENE CASO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESA ES LA PROPUESTA QUE SE GENERÓ, LA REGIDORA HIZO SU PRONUNCIAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR ESO, VAMOS A VOTAR ESO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, ADELANTE REGIDOR CON EL USO DE LA VOZ". -----



-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "YO NADA MÁS QUIERO HACER UNA PRECISIÓN, NO, NOS CONFUNDAMOS, NO ESTAMOS AUTORIZANDO NADA, ESTAMOS DISCUTIENDO Y DE ESO SE TRATA, SE HIZO LA ACLARACIÓN DE LA LEY, SE DICE QUE FRACCIONES, LA REGIDORA DICE YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA EN RETIRARME, PORQUE EFECTIVAMENTE LA LEY DICE QUE FRACCIONES, ENTONCES NO ENTIENDO POR QUÉ LA DISCUSIÓN, ADEMÁS ESTAMOS HABLANDO INCLUSIVE PERDÓN, PERO RESPETEMOS LA DECISIÓN Y LA FORMA DE PENSAR DE CADA UNO, LO QUE USTED PIENSA NO ES LO MISMO QUE PIENSA LA REGIDORA, NO DEMOS POR HECHO Y DECIR USTED VA A HABLAR Y USTED VA A HABLAR REBECA Y USTED VA A HABLAR REGIDORA BEATRIZ, PORQUE YO DIGO PUES NO, ENTONCES ELLAS YO CREO QUE TIENEN TODA LA CAPACIDAD DE HABLAR POR ELLAS MISMAS Y NO NECESITA QUE NADIE MÁS HABLE POR ELLAS, ENTONCES RESPETEMOS TAMBIÉN Y NO QUERAMOS IMPONERLES A QUE TOMEN LA PALABRA A FUERZA, PORQUE ASÍ LO CONSIDERAMOS NOSOTROS, YO NO HE ESCUCHADO A NINGUNA EXPRESAR QUE QUIEREN HACER USO DE LA VOZ ESE DÍA, NO, Y NOSOTROS QUEREMOS A FUERZAS LLEVARLAS A QUE HAGAN LO QUE UNO DIGA, YO CREO QUE EMPECEMOS POR RESPETAR LA INDIVIDUALIDAD Y LOS DERECHOS DE CADA UNO, NO, ES MUY CLARA LA LEY, DICE FRACCIONES, EL REGISTRO ANTE EL IEM FUE NOTIFICADO A ESTE AYUNTAMIENTO CUANDO SE CONFORMÓ, CÓMO SE TENÍA QUE CONFORMAR Y NADA MÁS, AQUÍ SE ESTÁ RESPETANDO A TODOS, SI USTEDES SE PONEN DE ACUERDO Y DECIDEN QUE ES FULANO, ZUTANO O PERENGANO ES SU DERECHO Y ESE DERECHO ESTÁ SALVAGUARDADO Y SE LES VA A RESPETAR, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO AQUÍ ES EL ORDEN Y CADA UNO VA A DECIDIR DENTRO DE SU INSTITUTO POLÍTICO, QUIÉN HARÁ USO DE ESA VOZ, ES TODO, ENTONCES NO NOS METAMOS EN CONFLICTOS DE QUIÉN VA A HABLAR Y QUIÉN NO, PUES ESTARÍAMOS AQUÍ VIOLENTANDO LOS DERECHOS DE CADA INSTITUCIÓN POLÍTICA, NO, DE REGULARSE CONFORME CREAN USTEDES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "Y SI ME PERMITEN, ES COMO QUEDARÍA EL ACUERDO, EL ACUERDO ES HACIENDO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON ESA OBSERVACIÓN DEL ORDEN, UNA O UN REPRESENTANTE DEL PAN, UNA O UN REPRESENTANTE DEL PRI, UNA O UN REPRESENTANTE DE MORENA, UNA O UN REPRESENTANTE DEL PRD Y CON LAS CON LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN DADO, ESA SERÍA EL ORDEN DE INTERVENCIONES, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN ESTE SENTIDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, APROBADO PRESIDENTE, POR MAYORÍA".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

**ACUERDO NÚMERO 168.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA Y C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL SEGUNDO INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. EL O LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); 2. EL O LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI). 3. EL O LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT). 4. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO.-----



-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DEL INFORME ANUAL RENDIDO A LA CIUDADANÍA, AL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN IX Y 69 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN SI HAY ALGÚN COMENTARIO REFERENTE A ELLO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO PARA DAR EL USO DE LA VOZ, SI NO HAY INTERVENCIONES, SOMETO ENTONCES A VOTACIÓN EL ACUERDO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN UNÁNIME. ESTE ES SOLO UN PARÉNTESIS DE ESTE PUNTO, ERA IMPORTANTE EL ACUERDO POR QUE, SI NO, NO LO RECIBEN EN EL PODER LEGISLATIVO, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 169.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DEL INFORME ANUAL RENDIDO A LA CIUDADANÍA, AL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN IX Y 69 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. -----

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO FORMALIZAR Y REGULARIZAR EL PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO PRESIDENTE, EL OCTAVO DE LOS PUNTOS CORRESPONDEN A LA COMISIÓN DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES Y CEDO EL USO DE LA VOZ, PARA QUE HAGA EXPOSICIÓN DEL MISMO, ES REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, ADELANTE REGIDOR CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, BUENO PUE ES IMPORTANTE HOY MÁS QUE NUNCA EN ZAMORA EL APOYO A LAS Y LOS JÓVENES, SE VIVE UNA SITUACIÓN COMPLICADA, DONDE LOS JÓVENES NO TIENEN EL APOYO COMO SE DEBERÍA, DEBERÍA DE HABER UN POCO MÁS DE PROPUESTAS PARA SACARLOS ADELANTE, ESO SIN MENCIONAR QUE MUCHAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PUES ESTÁN EN UN ESTADO DE POBREZA Y QUE FALTA MUCHO POR HACER POR EN EL TEMA DE SALUD Y DE EDUCACIÓN Y POR CONSIGUIENTE ES IMPORTANTE LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ PARA QUE TAMBIÉN LAS Y LOS JÓVENES TENGAN UNA PARTICIPACIÓN Y QUE ESTO AYUDE EN VERDAD, PUES A MOTIVAR, A INSPIRAR, DESAFORTUNADAMENTE HAY MUCHOS JÓVENES QUE HAN ABANDONADO EL ESTUDIO Y DESAFORTUNADAMENTE PUES NO HAY FUENTES DE TRABAJO PARA PODERLOS MOTIVAR, EL QUE SE EL QUE SE CONFORME UN COMITÉ, AYUDA AL PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN PARA QUE ESTO PUEDA LLEGAR A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA, LO VUELVO A REPETIR, NO PUEDE HABER UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE, ENTONCES, POR CONSIGUIENTE EN LA FACULTAD QUE ME DA EL



ARTÍCULO 68 DE LA FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SOMETO AL CABILDO, AL CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, PARA LA PROPUESTA EN LA FORMALIZACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DEL PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ESTO COMO LO DICE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN; CABE DE RECORDAR QUE COMO UNA PARTE DE LA HISTORIA, EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA FUE EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DONDE CON EL GUSTO Y PLACER SU SERVIDOR EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, CARLOS SOTO, POR UN TEMA DE SALUD, YO LES TOMÉ LA PROPUESTA AL COMITÉ, ENTONCES PUES ESTA CONVOCATORIA ESTUVO PRESIDIDA POR 15 JÓVENES, DONDE ESTUVO TAMBIÉN ACOMPAÑÁNDONOS LO QUE ES LA DIRECTORA, ALEJANDRA GARIBAY Y BUENO PUES ESTE TAMBIÉN CABE MENCIONAR, PORQUE ES IMPORTANTE DECIR LO QUE SE CONVOCÓ A LAS ÁREAS EDUCATIVAS DEL ÁREA DEL INSTITUTO JUVENIL DE ZAMORA, EL CENTRO DE BACHILLERATO DEL CBTIS 52, EL TECNOLÓGICO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, ENTONCES PUES BUENO TAMBIÉN UNA DE LAS FACULTADES QUE NOS DA PARA CONFORMAR, NOS DICE QUE ES IMPORTANTE QUE EN EL ARTÍCULO 9 TODOS LOS MUNICIPIOS, DEBEN DE TENER UN CONSEJO MUNICIPAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUÉ HABLA QUE EL ARTÍCULO 9 EN LA FRACCIÓN III, EN LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ESTO HABLA LA IMPORTANCIA DE ESTARLO CONFORMANDO POR LO MENOS CADA 3 AÑOS PARA QUE LOS JÓVENES TENGAN ESTE UN REPRESENTANTE, QUE SEA PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL Y ESTO PUES CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD, TAMBIÉN HAGO EXTENSA LA FELICITACIÓN A LA DIRECTORA DE JUVENTUD, ALEJANDRA GARIBAY, PORQUE DE MANERA COORDINADA, HUMILDE, CARISMÁTICA, HA TRABAJADO ESTE PUES CON SU SERVIDOR Y YO LA FELICITO PORQUE A PESAR DE QUE EN ESTA TEMPORADA CUANDO SE LANZÓ LA CONVOCATORIA TODAVÍA ESTABA EN UN ALTO LA CANTIDAD DE CASOS DE COVID-19 Y BUENO, PUES ELLA CONTINUÓ TRABAJANDO CON LA INSPIRACIÓN, LA MOTIVACIÓN PARA LAS Y LOS JÓVENES Y PUES ENHORABUENA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LO PONGO EN LA MESA DE DISCUSIÓN ESTÁ CON FORMACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE SALUD, MUCHAS GRACIAS". --

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, ESTÁ LA DIRECTORA PRESENTE, ALEJANDRA GARIBAY SI FUERA NECESARIA ALGUNA INTERVENCIÓN DE SU PARTE Y LO CREEN PERTINENTE, SI NO LO CREEN NECESARIO, ¿HAY ALGUNA PARTICIPACIÓN DE PARTE DE USTEDES?, ADELANTE, PUEDEN LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA PALABRA, ADELANTE REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: "PUES YO TAMBIÉN QUIERO BUENO, PRIMERO QUE NADA, BUENA TARDES A TODOS, PRESIDENTE, SECRETARIO, COMPAÑEROS, REGIDORES, YO TAMBIÉN TE QUIERO FELICITAR DIRECTORA ALEJANDRA GARIBAY, POR TODO TU TRABAJO, PORQUE LO HE VISTO DE CERCA, ESTÁS PREOCUPADA Y TIENES UN OBJETIVO MUY CLARO Y SIEMPRE TE HE VISTO CON ESE OBJETIVO AL PENDIENTE Y CUMPLIENDO TODAS LAS METAS Y TODO LO QUE TE PROPONES, LA VERDAD ESTE BUEN GOBIERNO, ESTAMOS AL PENDIENTE, ESTÁS AL PENDIENTE Y TE FELICITO POR ESTAR CUMPLIENDO TODO LO QUE ME HAS PLATICADO, VEO QUE TODAS TUS METAS Y TODO SE HA LOGRADO, LA VERDAD MIL FELICIDADES POR ESTE PROYECTO Y LAS PERSONAS QUE CONVOCASTE PARA ESTE PROYECTO, TODOS, VI LOS OFICIOS, HE PLATICADO CON ELLOS Y TODOS ESTÁN MUY CONTENTOS CON LA PARTICIPACIÓN QUE HAS DEMOSTRADO EN TODOS TUS PROYECTOS, FELICIDADES ALE, ES TODO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA PAULA GEORGINA, ADELANTE REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS, ADEMÁS DE LA FELICITACIÓN, QUE NO ESTÁ DE MÁS, SÍ QUIERO PRECISAR QUE ESTE CONSEJO NO ES QUE EMPIECE A TRABAJAR EL DÍA DE HOY O QUE HASTA AHORA ESTEMOS TOMANDO EN CUENTA



ESTA PARTE, SINO QUE DESDE EL PRINCIPIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN HA EXISTIDO ESTE CONSEJO Y SE ESTUVO TRABAJANDO EN ÉL, SIMPLEMENTE HOY ESTAMOS HACIENDO LA PROTOCOLIZACIÓN Y ESTÁ PASANDO A CABILDO, PERO EL TRABAJO SE ESTÁ HACIENDO DESDE EL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE ADEMÁS HA SIDO UN EXCELENTE TRABAJO Y LA DIRECTORA HA ESTADO MUY PENDIENTE DE ESO, QUE SÍ SE SEPA QUE NO ES A PARTIR DE HOY, SINO QUE TODA LA ADMINISTRACIÓN HEMOS ESTADO TRABAJANDO POR Y PARA LOS JÓVENES POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ALE FELICIDADES, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ¿EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO REFERENTE A ELLO? SI NO HAY OTRO COMENTARIO, ENTONCES SI ME LO PERMITE PRESIDENTE CON SU PERMISO PASAMOS A VOTACIÓN DEL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, APROBADO VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME, PRESIDENTE".



-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 170.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONOMICA, FORMALIZAR Y REGULARIZAR EL PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES; A LA DIRECTORA DE JUVENTUD, C. ALEJANDRA GARIBAY JIMÉNEZ.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO EXISTEN ASUNTOS, GENERALES INSCRITOS PRESIDENTE CON ESTO HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA ES CUANTO, PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORES".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:05 HRS. CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, NO SIN ANTES AGRADECER A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS ESTUVIERON SIGUIENDO POR LAS REDES SOCIALES, UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL A LA SÍNDICA MUNICIPAL, AL SECRETARIO, A LAS REGIDORAS, A LOS REGIDORES DE ESTE BUEN GOBIERNO, MUCHAS GRACIAS. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 



CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO